

Guayaquil, Marzo 29 del 2019.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KATELLCOM S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía KATELLCOM S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.
2. La actividad principal realizada por la Compañía KATELLCOM S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la actividad de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.
3. Por el año terminado al 31 de Diciembre 2011 la Compañía KATELLCOM S.A no tuvo actividad operativa, por tanto no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe
4. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. En lo relativo a los aspectos operacionales, se gestionara la obtención de clientes e impulsando la ampliación de nuestros servicios.
6. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



**SRA. SANCHEZ ESTEVES LADY PATRICIA
GERENTE GENERAL**